

ORD.: N° 2352/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002858

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 26 de diciembre de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: MAXIMILIANO CERVANTES ACEVEDO – Recogida en Oficina de Partes

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 27 de noviembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, Requiero copia del permiso de utilización de vía pública número 46 y 47 (ingeros dom /fecha: 0146/18 del 12-01-18 y 0147/18 del 12-01-18) ya que se extravió el original y Serviu metropolitano solo nos acepta el original o una copia con timbre que valide su veracidad."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo remitido por Dirección de Obras Municipal se adjunta permiso de ocupación de vía pública N°46 y N°47 ambos del 22 de enero de 2018.

Estos documentos se acompañan habiéndose censurado datos del arquitecto, ya que constituyen datos personales protegidos por ley 19.628, y además con timbre de secretaría municipal en donde señala ser copia fiel del original.

Se encuentran disponibles para su retiro en oficina de transparencia, piso 6°, de lunes a jueves desde las 8:30 hrs. hasta las 17:30 hrs y los días viernes desde las 8:30 hrs hasta las 16:30 hrs.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg